



No. 12-067415- -00002-0000

Fecha: 2012-06-19 13:35:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 10

BOGOTA 19 DE JUNIO DE 2012

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

SEÑORES. GRUPO DE NUEVAS CREACIONES

ASUNTO. RESPUESTA A REQUERIMIENTOS

ME PERMITO PRESENTAR LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS QUE SE
ME PIDIERON EL DIA 5 DE JUNIO DE 2012, BAJO EL OFICIO NUMERO 9595

ANEXO EL FORMULARIO DE REDUCCION DE TASAS, EL NUMERO DE
RADICADO DEL MODELO DE UTILIDAD ES 12-067415, MIS DATOS SON

NOMBRE. MARIO ALBERTO ROSAS GONZALEZ

CC. 79965503

DIRECCION CLL 10E N° 19ª-52 APTO 403 MOSQUERA-CUNDINAMARCA

TELEFONO. 3115598048, 3184144786

NUMERO DE RADICADO 12-067415

AGRADEZCO SU ATENCION.



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Espacio reservado para el adhesivo de radicación

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐

PATENTE DE INVENCION

☒

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐

Examen de Patentabilidad

☐

Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: Mario Alberto Rosas González
Dirección: CN 10E N° 19-A-37 Apto 403 Mosquera (CUN)
Teléfono: 3115598048-3184144786
Nacionalidad o Domicilio: Colombiano
Mosquera - Cundinamarca
Ciudad: Mosquera

IDENTIFICACIÓN

☒

C.C.

☐

NIT

☐

C.E.

☐

Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural

☒

Persona Jurídica

☐

Mario Alberto Rosas González
Nombre o denominación / Nombre o razón social

Tipo de empresa

Micro

☐

Pequeña

☐

Mediana

☐

Otra

☐

Documento de identificación C.C. ☒ C.E. ☐ NIT ☐ Otro ☐

Número 79965.503

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior o en su defecto prueba documental de otra

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en

Cámara de comercio

☐ Hoja de información

complementaria

☐ Otros, especificar:

Nacionalidad/País de constitución

Colombia

Dirección y domicilio del titular

CN 10E N° 19A 52 Apto 403 Mosquera (CUN)

Dirección electrónica

mariosasas1@hotmail.com

No. Fax

Número telefónico

3115598048

3184144786

4. Firma

Nombre del Firmante

Mario Alberto Rosas

Firma

[Firma]

C.C. 79965503

Tarifa Profesional

3
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

1
BOLSAS PARA LA RECOLECCION DE DESECHOS

MARIO ALBERTO ROSAS GONZALEZ

CEDULA DE CIUDADANIA 79965503 BOGOTA

BOGOTA D.C. 19 DE JUNIO DE 2012

PREAMBULO

Anteriormente y aun en la actualidad no hay un método efectivo, rápido, sano y barato, para la recolección de desechos o excremento de mascotas, las normas de higiene y convivencia dictadas por la ley colombiana son claras en cuanto al manejo y disposición de desechos animales en las zonas de uso común y público,

LEY 746 DE JULIO 19 DE 2002

Artículo 108-D. Queda prohibido dejar las deposiciones fecales de los ejemplares caninos en las vías, parques o lugares públicos. Los propietarios o tenedores de los ejemplares caninos son responsables de recoger convenientemente los excrementos y depositarlos en bolsas de basura domiciliaria, o bien en aquellos lugares que para tal efecto destine la autoridad municipal. Parágrafo. Los propietarios o tenedores de ejemplares caninos que no recojan los excrementos en los lugares señalados en el inciso anterior, tendrán como sanción impuesta por la autoridad municipal competente, multa de cinco (5) salarios mínimos diarios legales vigentes o sanción de uno (1) a cinco (5) fines de semana de trabajo comunitario consistente en limpieza de los lugares que la respectiva alcaldía municipal defina. En caso de renuencia, se impondrá arresto inconvertible de tres (3) a cinco (5) días: la autoridad municipal procederá a trasladar el caso a la autoridad competente para conocer el caso y aplicar la sanción respectiva.

Así queda clara la necesidad inminente de una solución práctica y efectiva para poder ejercer el derecho a una sociedad civilizada y que respete la condición de vida de todos sus habitantes.

CAPITULO REIVINDICATORIO

Solicito protección a la forma del diseño, la cual incluye la utilización de la pala desechable incluida y/o adherida en la parte inferior de la bolsa, los dobleces que indican la creación de bordes contenedores.

Reivindicaciones

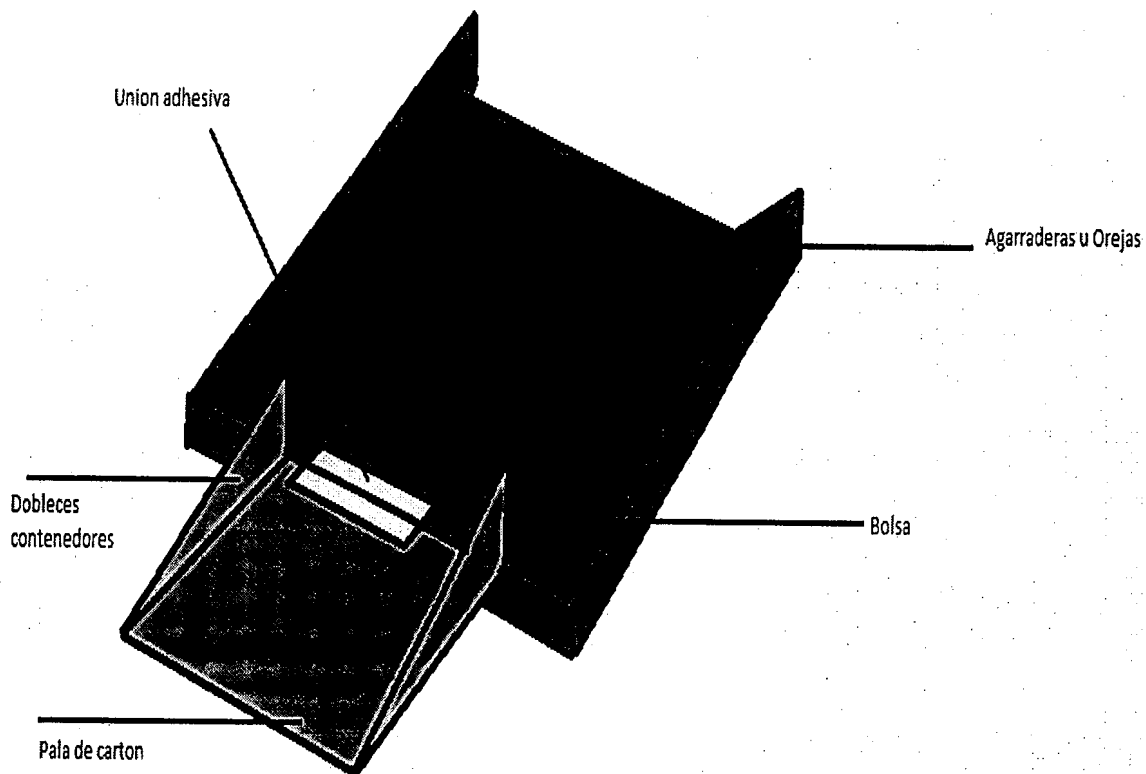
1. La utilización de pala de cartón corriente o plastificado.
2. La marcación de dobleces para los bordes contenedores.
3. La adherencia de la pala a la bolsa en su parte inferior.
4. La forma de uso de la bolsa como guante para sujetar la pala.
5. La utilización de bolsas plásticas, de papel o de plástico Biodegradable.
6. La utilización por todas las personas incluidas niños y adultos mayores.
7. El no contacto con la materia ni la sensación de temperaturas.
8. La creación a nivel nacional y con diseño propio.

CARACTERIZADA POR

El aporte consiste en la creación de una bolsa de recolección de desechos, la cual cuenta con una pala desechable he incluida, qué permite una mayor facilidad, seguridad y confiabilidad, además es práctico, cómodo y rápido, eficiente con el mantenimiento de ambiente, se garantiza una mejor higiene, salud, comodidad, respeto y dignidad de la sociedad.

La bolsa para recolección de desechos, está compuesta por dos componentes y un insumo, que son: una bolsa de plástico o papel, de color negro, que indica que es de desechos orgánicos, o de otro color según determine el mercado o la ley, esta bolsa cuenta con fuelle para aumentar su capacidad de apertura, además tiene orejas o agarraderas, estas bolsas también pueden ser de plástico biodegradable, otro componente es el cartón con forma de cuadro, este cartón tiene dobleces indicados que parten de la parte superior en ambos lados y terminan a en las puntas inferiores, estos dos componentes están unidos por material adhesivo, la unión de estos elementos termina con la creación de la bolsa. La pala de cartón puede ser hecha con cartón plastificado o corriente y sus dimensiones pueden variar según la necesidad, como complemento se puede adicionar otra pala sin bolsa si es necesario, además tanto la bolsa como la pala pueden llevar material estampado que indique su forma de uso, publicidad y/o creador, la adherencia de los materiales se puede hacer por medio de pegante, cinta adhesiva o por medios térmicos.

GRÁFICO DE LAS BOLSAS PARA LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS



FORMA DE USO

Para utilizar la bolsa, de forma fácil, es necesario ubicar la pala de cartón para doblarla por las indicaciones, teniendo en cuenta que los dobleces queden por la misma cara del cartón, ya hecha la pala, se abre la bolsa, seguidamente se introduce la mano en la misma, de tal forma como un guante, se sujeta la pala y se procede a recoger los desechos, luego de recogidos, sin soltar la pala se procede a darle la vuelta a la bolsa, como si se quitase el guante, de esta manera la pala y el desecho quedan por dentro de la bolsa y usted no ha tenido contacto con la materia,

8

Luego ayudándose con las agarraderas de la bolsa, se procede a hacer un nudo, atando las dos puntas una a la otra. Por último se debe depositar la bolsa atada, al contenedor de basuras o a donde se disponga como sitio adecuado para depositar basuras, de ser necesario se pueden usar dos bolsas para hacer la recolección.

OBJETIVOS GENERALES

1. El objetivo general de este producto es mejorar la condición de vida, higiene, salud y bienestar de la población humana y animal, dada la legislación actual y la falta de soluciones concretas. Para cumplirla, se ha decidido crear un sistema de bajo costo, alto rendimiento y fácil uso, garantizando una solución concreta a los problemas de salud, higiene, dignidad y respeto humano y animal.
2. Garantizar que todas las personas mejoren su condición de higiene y estén en capacidad de hacer una disposición adecuada de los excrementos animales, y que esta tarea pueda ser realizada por todos, incluyendo niños y adultos mayores, ya que la solución es de fácil manipulación, alto rendimiento, poco peso, y fácil transporte.

- 9
3. Crear una solución que pueda implantarse en forma masiva para cumplir las normas de convivencia humana y animal, que sea de fácil comercialización, adquisición y uso, además de fácil producción.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Cumplir con las leyes y legislaciones actuales de tenencia de mascotas en la ciudad.
2. Mejorar las condiciones de convivencia, higiene y salud de la Población.
3. Desarrollar una solución concreta, barata y confiable para la recolección de excrementos animales domésticos.
4. Garantizar la comodidad y seguridad de la persona y del animal como componentes de la Sociedad.
5. Brindar la posibilidad de utilizar este producto en cualquier momento y lugar y además por cualquier persona, incluyendo niños y adultos mayores.

OBJETIVOS COMERCIALES

1. Mejorar las condiciones de trabajo, a través de creación de una empresa capaz de satisfacer las necesidades de una población específica.
2. Ayudar a mejorar la economía del país, y de la personas por medio de implementación de puestos de trabajo, tanto en producción como en ventas y transporte.
3. Contribuir al crecimiento de otras empresas, por medio de la captación de insumos y mercancías, proveedores y distribuidores.
4. Integrarnos al mercado como empresa competitiva y de calidad, capaz de mejorar la sociedad.